

Estimadas familias:

Debido a la supresión de un aula del nivel de 4 años por parte de la administración, estamos obligados a disolver un grupo de alumnos/as del nivel de 3 años que promocionarán a 4 años.

Teniendo en cuenta el número de alumnos/as de los 4 grupos e intentando que esta situación afecte al menor número de niños y niñas posible, se dividirá el grupo de 3 años C, compuesto por 16 alumnos/as.

La **OBJETIVO** principal de la distribución realizada de los alumnos y alumnas del grupo de 3 años C es el **bienestar de los mismos**, teniendo así en cuenta los diferentes criterios expuestos a continuación así como la experiencia y conocimientos del equipo docente que trabaja con los/as alumnos/as.

CRITERIOS PARA LA DIVISIÓN DEL GRUPO 3 AÑOS C.

1. Característica propias de cada alumno/a.
2. Relaciones entre los mismos y con niños/as de las otras aulas.
3. Características del alumnado del resto de las aulas.
4. Organización de sesiones de los maestros de Pedagogía Terapeútica y Audición y Lenguaje.
5. Número de alumnado de las aulas.
6. Paridad: número de niños y niñas en cada aula.

Un cordial saludo.

Director.

Jefe de estudios.

En Madrid, a 19 de mayo del 2020.